



Reformas al IUSI podrían entrar en vigor en 90 días, viviendas y casas con negocios no pagarán. Negocios y comercios “Sí”

El liderazgo con propósito de Progreso le hace merecedor de un nuevo reconocimiento regional

Oster® presentó la nueva Licuadora Profesional Titan: el poder para crear todo lo que imaginas



Últimas noticias
Congreso analiza reformas a la medida sustitutiva por portación ilegal y control telemático





Congreso analiza reformas a la medida sustitutiva por portación ilegal y control telemático

El pasado, 30 de julio de 2026, el ministro de Gobernación (MINGOB), Marco Antonio Villeda entregó a la Comisión de Gobernación del Congreso de la República dos propuestas para reformar las medidas sustitutivas y el control telemático.

En este sentido, una de las reformas busca modificar el artículo 264 del Código Procesal Penal para impedir que las personas detenidas por portar armas de fuego sin la licencia correspondiente puedan acceder a medidas sustitutivas y recuperar su libertad mientras enfrentan el proceso judicial.



En este sentido, el presidente de la Comisión de Gobernación, Sergio Arana, manifestó que la solicitud presentada por el MINGOB debe ser analizada, porque existen casos, donde guatemaltecos que no son criminales no tienen vigente su portación y eso no los hace delincuentes, pero si pueden enfrentar cárcel sin medida sustitutiva. En este caso, se debe analizar la propuesta y considerando que fueron dos documentos se deben consolidar en uno solo para emitir el dictamen concluyó Arana.

Mientras tanto, el ministro de Gobernación señaló que la reforma al artículo 264 del Código Procesal Penal busca fortalecer la seguridad pública



Villeda se refirió al impacto de la modificación y añadió que se busca impedir que los capturados por portación ilegal de armas de fuego obtengan medidas sustitutivas, pues según mencionó tras recobrar la libertad vuelven a delinquir.

Además, en el tema del Control Telemático, se busca que se convierta en una medida sustitutiva con el objetivo de reducir la sobrepoblación en las cárceles del país, mientras el sindicato logra resolver su situación jurídica.

Arana, también afirmó que la Comisión de Gobernación ya cuenta con las propuestas y las estará analizando, por lo que se declararon en sesión permanente lograr avanzar y dictaminar a la brevedad posible.

El sobre hacinamiento en las cárceles del país es uno de los grandes problemas que enfrenta Guatemala, considerando que no hay prisiones para delitos leves.

Supuestos motoladrones capturados en Champerico portaban armas de fuego ilegales



En el Parcelamiento El Rosario, Champerico, Retalhuleu, agentes de la Policía Nacional Civil (PNC), capturaron a Marlon “N”, de 22 años, y Audias “N”, de 19 años, en seguimiento a una denuncia ciudadana que alertaba sobre dos hombres que presuntamente realizaban asaltos en ese sector.

De inmediato, los agentes realizaron recorridos de seguridad y los localizaron cuando se movilizaban en la motocicleta M-608DBD. Al notar la presencia policial, intentaron darse a la fuga, por lo que se inició una persecución que culminó con su captura.

Se les incautó una pistola marca Glock, tres tolvas con 53 municiones y cinco municiones de uso exclusivo de las fuerzas de seguridad.



Además, dentro de una mochila fueron localizados tres celulares y una tablet, objetos que fueron embalados por el Ministerio Público para realizar las diligencias e investigaciones correspondientes.

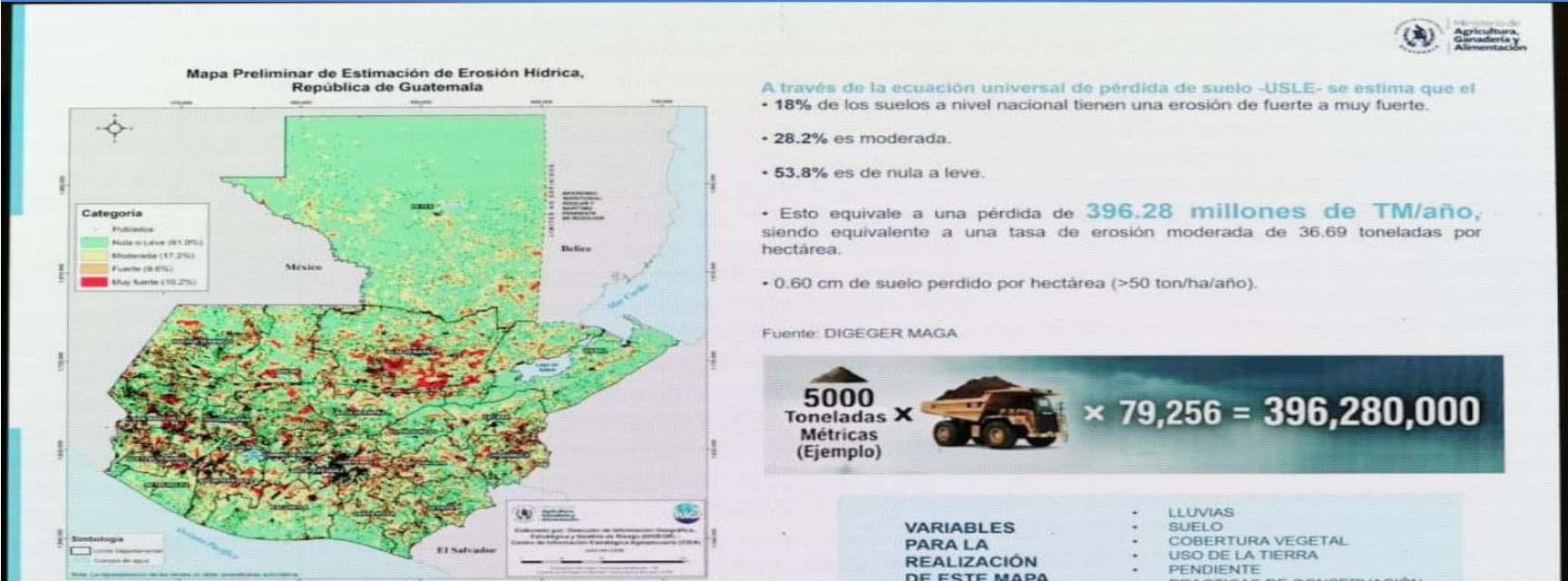
Los detenidos y lo incautado fueron puestos a disposición de las autoridades competentes para solventar su situación legal a través de los procesos que establecen las leyes guatemaltecas y en el marco del Estado de Derecho.

liberal **GT**
somos guate

Ecosistema informativo regional

liberalgt.com Liberal Gt @GtLiberal

Pauta con nosotros Hp@liberalgt.com



Instituciones gubernamentales inician con los planes de medidas ante las sequías que atraviesa el país y sus efectos en cultivos

En respuesta a los crecientes desafíos que imponen la variabilidad climática y la escasez de lluvias en la región, las instituciones estatales de Guatemala han puesto en marcha un plan estratégico integral que aborda la problemática desde dos frentes críticos: la gestión inmediata de emergencias sociales y la transformación técnica de los sistemas agrícolas. Por un lado, se consolidan los mecanismos institucionales para atender de manera oportuna a las comunidades vulnerables afectadas por la sequía; por el otro, se impulsa la tecnificación del campo mediante programas sostenibles de manejo de agua y suelos diseñados para mitigar a largo plazo el impacto del estrés hídrico.

Respuesta gubernamental ante una emergencia de "evolución lenta"

La coordinación interinstitucional es el eje central de las medidas adoptadas por el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Durante la Cuarta Reunión Ordinaria del Gabinete de Desarrollo Social y la Séptima Reunión Extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) —ambas presididas por la vicepresidenta de la República, Karin Herrera— se acordó robustecer los mecanismos de respuesta institucional. El objetivo prioritario de este esfuerzo conjunto es identificar con precisión y a tiempo a los municipios y familias damnificados por la escasez de lluvia, el estrés hídrico y la sequía, previniendo la duplicación de labores y optimizando el uso de recursos públicos. En estos espacios de análisis y diálogo también participó activamente Dinorah Herrera, viceministra de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

La atención de estas coyunturas climáticas se gestiona de manera técnica bajo los lineamientos de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED).

Claudinne Ogaldes, secretaria de la CONRED, subrayó la urgencia de mantener un monitoreo constante sobre la falta de lluvias, ya que sus secuelas impactan de manera directa la seguridad alimentaria y nutricional, los sectores productivos, el saneamiento, la salud y el acceso general al agua de la población.

Dado que la sequía se clasifica técnicamente como una emergencia de "evolución lenta", el protocolo de respuesta del Sistema CONRED opera bajo una estructura territorial descentralizada. La respuesta inicial debe activarse obligatoriamente desde los ámbitos municipal y departamental, adaptándose rigurosamente a las condiciones específicas de cada territorio. El sistema de respuesta contempla cuatro niveles de alerta diferenciados: **verde, amarilla, anaranjada y roja**.

A medida que la gravedad de la situación obliga a elevar los niveles de alerta en las distintas regiones, se activan de forma automática los recursos y mecanismos contemplados en los planes nacionales de respuesta. Estos incluyen programas enfocados en la protección social y en la gestión directa de alimentos.

"Suelos y Agua para el Futuro": Innovación técnica para el agro

De forma complementaria a los mecanismos de asistencia inmediata, el MAGA lidera la transición hacia una agricultura adaptada al cambio climático para proteger el sustento productivo del país. La ministra de Agricultura, Ganadería y Alimentación, María Fernanda Rivera Dávila, presentó de manera oficial el programa **"Suelos y Agua para el Futuro"**. Esta propuesta guatemalteca fue expuesta durante la 97ª Reunión Extraordinaria del Comité Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (CIRSA) como un modelo de cooperación regional destinado a dotar a los productores de herramientas eficaces ante la variabilidad climática.

El corazón técnico de esta iniciativa reside en la implementación de la **metodología Keyline (o línea clave)**. Este sistema de diseño agrícola e hídrico permite:

- **Optimizar la distribución del agua de lluvia** a lo largo de los terrenos de cultivo.
- **Favorecer una infiltración profunda y homogénea** del agua en el subsuelo.
- **Reducir significativamente la erosión** de la capa vegetal de la tierra.
- **Conservar la humedad natural del suelo** de manera prolongada.

Para demostrar la viabilidad práctica de esta metodología, la ministra Rivera Dávila invitó a las naciones miembros del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) a estudiar el diseño piloto establecido en la Escuela Nacional Central de Agricultura (ENCA), el cual sirve como centro de aprendizaje práctico y demostrativo de manejo eficiente del recurso hídrico y conservación de suelos.

Cooperación regional y sostenibilidad a largo plazo

En última instancia, el éxito de la respuesta radicará en su capacidad de transformar el manejo de los recursos naturales en una ventaja de resiliencia y práctica para el sector agropecuario. Al unificar la respuesta humanitaria coordinada ante el estrés hídrico con una inversión decidida en técnicas sostenibles de conservación de suelos y agua, el país busca elevar sustancialmente su capacidad de adaptación y asegurar la producción alimentaria frente a la inevitable variabilidad climática del presente y el futuro.



Oster® presentó la nueva Licuadora Profesional Titan: el poder para crear todo lo que imaginas

Oster®, marca que por generaciones ha acompañado la creatividad en la cocina, anuncia la llegada a Guatemala de la nueva Licuadora Profesional Oster® Titan, una propuesta de alto rendimiento diseñada para quienes buscan llevar sus preparaciones a otro nivel con mayor potencia, precisión y versatilidad.

La nueva Titan incorpora un motor de 2200 W de potencia pico y una exclusiva cuchilla de acero inoxidable de 6 aspas, capaz de procesar desde ingredientes duros y fibrosos hasta lograr preparaciones suaves y homogéneas.

Entre sus principales innovaciones se encuentra la Tecnología de Motor Reversible, que hace girar la cuchilla en ambas direcciones para mantener los ingredientes en movimiento y ayudar a evitar atascos durante la preparación.

Además, cuenta con cuatro programas automáticos iBlend: Sopa, Smoothie, Procesar y Triturar, que permiten obtener diferentes resultados de manera sencilla. Uno de sus grandes diferenciales es el programa de Sopa, que aprovecha la velocidad de la cuchilla para licuar y generar calor al mismo tiempo, permitiendo preparar sopas calientes listas para servir.

Su vaso de vidrio Boroclass® de 2.5 L, con capacidad máxima de líquido de 2.0 L, es resistente a ingredientes hirviendo, olores, manchas y rayaduras. Titan también incluye un vaso portátil Blend-N-Go de 750 ml, apisonador y libro con 30 recetas, ampliando las posibilidades para crear dentro y fuera de casa.

“En Oster® creemos que la innovación cobra verdadero valor cuando inspira a las personas a crear más. Titan combina poder, tecnología y versatilidad para impulsar la creatividad en la cocina. Queremos que los consumidores en Guatemala descubran nuevas posibilidades y se atrevan a crear sin límites”, comentó Janeire Arango, Oster® Brand & Marketing Manager.

Con Titan, Oster® continúa evolucionando la experiencia de licuar, combinando rendimiento profesional con funciones pensadas para simplificar las preparaciones del día a día. Porque algunas innovaciones hacen las cosas más fáciles y otras abren nuevas posibilidades: Titan fue creada para hacer ambas.

La Licuadora Profesional Oster® Titan estará disponible a partir del 27 de agosto a nivel nacional en Guatemala. Para conocer más sobre el producto y consultar la disponibilidad en tiendas.



@gtLiberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

INSIVUMEH monitoriza 132 departamentos por altas temperaturas



El último pronóstico del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología, e Hidrología (INSIVUMEH), proyectado para el período del 28 al 31 de agosto, prevé un ambiente predominantemente cálido durante el día, acompañado de lluvias dispersas y actividad eléctrica por la tarde y noche. Sin embargo, la preocupación principal radica en que diversas regiones del país acumulan varios días consecutivos sin precipitaciones significativas, lo que obliga a las comunidades rurales a optimizar de manera rigurosa el uso del agua disponible.

Zonas en estado de monitoreo crítico

Las condiciones de menor humedad en el territorio nacional no son homogéneas. De acuerdo con el monitoreo oficial, el foco de atención se centra en 132 municipios distribuidos principalmente en las siguientes regiones geográficas:

- Zacapa, Chiquimula, Jalapa y El Progreso.
- Baja Verapaz, Guatemala, Jutiapa y Santa Rosa.
- Quiché y Huehuetenango.
- Sectores específicos de Petén y Alta Verapaz.

En estas áreas, los termómetros podrían rebasar con facilidad los 35 grados centígrados, amenazando la estabilidad de los sistemas productivos locales si no se implementan medidas de contención inmediatas.

Estrategias para salvaguardar los cultivos

Para evitar el marchitamiento y la pérdida de las cosechas debido al estrés hídrico, las autoridades agrícolas han diseñado directrices claves enfocadas en la eficiencia del riego y la conservación:

1. **Riego estratégico al final del día:** Se sugiere aplicar el agua de riego prioritariamente al final de la tarde, un horario en el que los niveles de evaporación disminuyen drásticamente, asegurando que las plantas absorban la mayor cantidad de agua posible.
2. **Monitoreo constante de las plantaciones:** Se insta a los productores a realizar revisiones periódicas en sus campos para detectar de manera temprana signos físicos en las plantas que delaten la falta de humedad.
3. **Prácticas de conservación:** Implementar oportunamente metodologías de conservación tanto para la preservación de los suelos como para el almacenamiento óptimo del agua.

Estas son solo algunas de las medidas que se están tomando, en estas primeras etapas de impacto.



El liderazgo que transforma organizaciones también genera impacto en las personas y en las comunidades. Esa visión quedó reflejada en la edición especial “Líderes que Inspiran 2026” de Revista Summa, que reconoció a tres líderes de Progreso entre los más de 400 ejecutivos destacados de Centroamérica por su capacidad para inspirar, impulsar el desarrollo y construir organizaciones con propósito.

La publicación reúne a referentes del sector empresarial, el arte, la cultura y el deporte de toda la región, destacando a quienes promueven modelos de liderazgo capaces de generar resultados sostenibles y de dejar una huella positiva en la sociedad.

Para Progreso, organización con más de 125 años impulsando el desarrollo sostenible de la región a través de soluciones para los sectores de Construcción, Agro, Energía y Desarrollo Inmobiliario, este reconocimiento refleja una cultura basada en el servicio, la ética y el compromiso con las personas como eje de su crecimiento.

Líderes que inspiran

Entre los distinguidos se encuentra José Raúl González, presidente ejecutivo de Progreso, reconocido por una visión de largo plazo sustentada en valores sólidos. Su enfoque entiende el liderazgo como una oportunidad para servir, escuchar, acompañar y crear las condiciones necesarias para que cada colaborador alcance su máximo potencial, fortaleciendo equipos capaces de responder a los desafíos del presente y del futuro.

También fue reconocida Stephanie Melville, directora de Progreso y primera mujer en presidir la Junta Directiva de la organización. Revista Summa destacó un liderazgo que trasciende generaciones, promoviendo la meritocracia, la inclusión y la evolución constante, sin perder de vista el legado que ha caracterizado a la empresa durante más de un siglo.

El reconocimiento se completa con Andrés Bolaños Amerling, director ejecutivo país de Cementos Progreso Costa Rica, cuya gestión fue distinguida por construir confianza desde el trabajo en equipo y colocar la seguridad y el bienestar de las personas por encima de cualquier resultado operativo.

Estos reconocimientos reflejan los principios que orientan la cultura organizacional de Progreso: liderazgo genuino, integridad, sostenibilidad y una profunda convicción de que el desarrollo empresarial solo es posible cuando se impulsa el crecimiento de las personas y de las comunidades donde la organización tiene presencia.

Más que reconocer trayectorias individuales, esta distinción confirma que el liderazgo basado en valores continúa siendo uno de los principales motores para construir un futuro sostenible en la región.

El liderazgo con propósito de Progreso le hace merecedor de un nuevo reconocimiento regional

El liderazgo que transforma organizaciones también genera impacto



STEPHANIE MELVILLE, DIRECTORA DE PROGRESO
Primera mujer en presidir la Junta Directiva, destacada por un liderazgo incluyente, basado en meritocracia y compromiso con la evolución de la empresa.



ANDRÉS BOLAÑOS AMERLING, DIRECTOR EJECUTIVO PAÍS DE CEMENTOS PROGRESO COSTA RICA
Reconocido por liderar con visión de equipo, generando confianza y priorizando la seguridad y bienestar de las personas.



Reformas al IUSI podrían entrar en vigor en 90 días, viviendas y casas con negocios no pagarán. Negocios y comercios “Sí”

En el diario oficial se publicó la sanción por parte del presidente Bernardo Arévalo de la Ley de reformas al IUSI, justo este 28 de agosto, vencía el plazo para conocer la disposición del Ejecutivo.

Con las modificaciones planteadas, las viviendas a nivel nacional dejarían de pagar el Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI). Las modificaciones establecen que el beneficio aplicaría para viviendas horizontales y verticales en todo el país.

El diputado Juan Carlos Rivera, jefe de la bancada Victoria, explicó que las viviendas a nivel nacional no pagarán el Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI), tampoco las viviendas en las cuales operé un negocio. Sin embargo, los modelos de negocio que rentan por unos días son negocios que serán afectos al IUSI.

El diputado Ronald Portillo, manifestó su satisfacción por las reformas al IUSI, porque beneficia a los propietarios de viviendas que en ocasiones no cuentan con recursos para llegar a fin de mes, por lo que esto logra ayudarles.

Portillo, también comentó que la modificación aún está sujeta a acciones de amparo, por lo que habrá que esperar que cobre vigencia.

En el caso de los negocios en general la escala del pago de IUSI es de la siguiente manera:

REFORMAS AL DECRETO NÚMERO 15-98 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, LEY DEL IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES

Artículo 1. Se reforma el artículo 11 del Decreto Número 15-98 del Congreso de la República, Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles, el cual queda de la siguiente manera:

“Artículo 11. Tasas al Valor. Para la determinación del impuesto anual sobre inmueble de uso comercial y otros usos, se establecen las escalas y tasas siguientes:

Para el caso de bienes inmuebles de uso comercial y otros usos:

Valor Inscrito	Impuesto
De 0 a Q 500,000.00	3 por millar
De Q 500,000.01 a Q 1,000,000.00	6 por millar
De Q 1,000,000.01 en adelante	9 por millar

Para el caso de bienes inmuebles destinados para vivienda, de uso residencial, de uso mixto el valor de la tasa del impuesto es de cero por millar (0/000).”

Artículo 2. Se adiciona el artículo 35 Bis al Decreto Número 15-98 del Congreso de la República, Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles, el cual queda así:

1. Los inmuebles inscritos con valor de “0 a Q500 mil”, pagarán el 3 por millar.
2. Los inmuebles inscritos con valor de “01 a Q1 millón”, pagarán el 6 por millar.
3. Los inmuebles inscritos con valor de Q1 millón con 1 centavo en adelante pagarán el 9 por millar.

Bajo esta premisa, las 340 municipalidades deberán analizar y modificar los reglamentos de acuerdo a las reformas del IUSI.

Sin embargo, es importante mencionar que aún hay camino por delante, para que la ley cobre vigencia, considerando que según indica el decreto 18-2026, entrará en vigor 90 días después de su publicación en el diario oficial.

Es decir, el 28 de noviembre de 2026, entrarían en vigencia las reformas al IUSI, una vez que no existan amparos ante la Corte de Constitucionalidad (CC) y que la máxima corte no otorgué un amparo provisional u otro recurso.

Las reformas a la Ley del IUSI, se aprobaron en el Congreso de la República con 121 votos de las bancadas mayoritarias y otras que votaron a favor:

- VAMOS
- Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)
- CABAL
- Todos
- Nosotros
- CREO
- BIEN
- VIVA
- VALOR
- VOS
- Victoria
- Partido Azul
- Winaq



Durante la discusión, los oficialistas se opusieron a las modificaciones a la Ley del IUSI sin lograr apoyo en el hemiciclo.